

D.^o Antonio Molina, D.^o Agustín Angosto Regidores, D.^o José Juvenal, D.^o Diego Zapata, D.^o José Mearaz Romero Diputados, D.^o Luis Garcia Campesano Regidor, y P.^o S.^o Sindico G.^oal, y D.^o José San d. Sindico Perrenoso de este Publico, y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento. Luis José Reguero Portero de Saba, y certifico haver citado para su celebracion a todos los Cavalleros Regidores, Diputados, y Sindicos. Volviese a vez en este Ayuntamiento median- te la citacion G.^oal para el despachada el bati- do echo por el Posito del precio a q.^o deve venderse en el la arrova de Arina, y peso de diez y nueve onzas q.^o deve tener el Pan Co- mune con lo demas que de el aparece: En seguida el Cavallero Decano preguntó a mi el Escriba si el Tiel del Posito havia presentado la relacion circunstanciada q.^o se le havia mandado; y haviendole contestado que no, por el Sr. D.^o Victoriano Lopez Llano Patron de aquel se hizo entrega en el acto de un pliego de papel o no- ta que contenia varios nombres, y numeros, y se hallava sus tres parientes llanados en otra forma, y a su final una rubrica al parecer del Escribano de este numero, y de diligencia de este Ayuntamiento D.^o José Vi- ced, expresando Dho Cavallero Patron del Posito ser dos opas del libro maestro que se llevava en este, y las havia traido por que harian una fee que la relacion

